COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ACTA Nº 23/11

APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 05/11 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AUTOCLAVE"

En la ciudad de Asunción, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día martes quince del mes de marzo del año dos mil once en el local del "Centro Financiero Nº 5", sito en la Avda. Artigas 920 c/ Perú, con la presencia en representación de la **UOC N° 5 – COMLOG, TTE INT CARLOS JAVIER VERA, TTE INT ROSA MARIBEL FIGUEREDO GUILLEN** se lleva a cabo el acto de Apertura de Sobres de la Contratación Directa Nº 05/11, llamada por la **UOC N° 5 – COMANDO LOGISTICO (COMLOG)**, para la **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AUTOCLAVE.**

OBS: Se deja constancia de los representantes de las empresas oferentes estuvieron presentes en el acto de apertura de sobres.

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.C. Nº	EMPRESA
JOSÉ RODRIGUEZ ACOSTA	3.498.642	Ingeniería Técnica Especializada
ATILIO RODRIGUEZ	2.861.628	Ing. Atilio Rodríguez
CILFO CAMACHO	1.023.430	Technology Ingeniería

Da inicio al acto el responsable de la UOC Nº 5, **Tte INT CARLOS JAVIER VERA, Tte INT ROSA MARIBEL FIGUEREDO GUILLEN,** y seguidamente se procede a la apertura de los sobres que se indican a continuación:

Nº	EMPRESA	MONTO TOTAL DE OFERTA
1	ING ATILIO RODRIGUEZ	10.400.000
2	GSM SERVICIOS	17.000.000
3	ITESA	9.205.000
4	TECHNOLOGY INGENIERÍA	11.720.000
5	SCARPE S.R.L.	35.000.000

Observación**: El representa de la firma ITESA hace constar que le Empresa GSM SERVICIOS y la firma SCARPE no presentan Certicificado de Vísita Técnica, siendo la misma de carácter sustancial.**

Siendo las once horas y cinco minutos, se da por terminado el acto suscribiendo el funcionario mencionado y los representantes de las empresas oferentes mencionados en la presente acta en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho.

CI 1023430 Cilfo Camacho

CARLOS JAVIER VERA
TTE INT ADJUNTO UOC Nº 5

Atilio Rodriguez CI: 2861628

ROSA MARIBEL FIGUREDO GUILLEN
TTE INT ADJUNTO UOC Nº 5

José Rodriguez

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ANALISIS EN LA 1ra FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta de los oferentes se ha analizado bajo estos criterios legales, y el detalle se detalla a continuación:

Nº	Requisitos Legales	Atilio Rodríguez	GSM	ITESA	Technology Ingeniería	SCARPE
1	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Fotocopia de cedula del representante legal en caso de ser empresa unipersonal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Copia de RUC de la empresa y/o propietario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Copia del certificado del cumplimiento tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	El formulario de oferta subscrito por el oferente en base al formulario estándar (garantía de mantenimiento de la oferta) que se adjunta en el Anexo 2	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. W ambos de la Ley 2051de Contrataciones conforme a la Resolución 330 de la UCNT	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	Patente Comercial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documento estatuario, como actas, asambleas o directorios)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9	Visita Técnica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ANALISIS EN SU 2da FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (Especificaciones Técnicas). La carpeta de la oferta se ha analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

DISERSANFA							
	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AUTOCLAVE						
NRO. ORDEN	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ING ATILIO RODRIGUEZ	GSM SERVICIOS	ITESA	TECNHOLOGY INGENIERÍA	SCARPE
1	73171602-001	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN (AUTOCLAVE). Mantenimiento preventivo y correctivo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ANALISIS EN SU 3ra FASE

Conclusiones Finales:

De acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909, la adjudicación recaerá por cuyo oferente

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación
b) Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato
c) Presente el precio evaluado como el más bajo

Al considerar el criterio de adjudicación; este Comité concluye:

- Que todas las ofertas se ajustan a los requisitos legales.
- Que la empresa **ITESA** se presenta con el más bajo precio y la mejor oferta evaluada cumpliendo con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante; y presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar el contrato en la Adjudicación de "MANTENIMIENTO Y REPÀRACIÓN DE AUTOCLAVE para la DISERSANFA.
- Por tanto este Comité de Evaluación concluye y recomienda adjudicar a la firma **ITESA** por un monto total de **Gs 9.205.000 (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL) IVA** incluido para la DISERSANFA.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las nueve horas con treinta minutos suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en tres ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto en derecho, previa lectura y ratificación del contenido de la presente.

.....
TTE INT EDUARDO SAUCEDO

.....
TTE INT ROSA M. FIGUEREDO

.....
TTE INT CARLOS JAVIER VERA